

DOCUMENTO GENERAL
Radicado N°: 0000577
Código Asunto: 44005040804
ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019
Fecha: 17/06/2016
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA
FORMATO DE ACTAS
SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 19
13 DE MAYO DE 2017

Código:01-01.08

Versión:01

Fecha: Agosto de 2012

Paginas: 1 de 4

**ACTA N° 19
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 13 de mayo de 2017
HORA: De las 3:45 p.m. a las 5:30 p.m.
LUGAR: Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal

ASISTENTES:

Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez
Presidente Concejo Municipal
Concejal Luis Fernando Gómez Giraldo
Vicepresidente I
Concejala Gloria Cecilia Lotero Gómez
Vicepresidenta II
Concejala Ana Beiba Giraldo Aristizábal
Concejal Jesús Alirio Osorio Zuluaga
Concejal Wilson Enrique Giraldo Naranjo
Concejal Edwin Fernando Giraldo Aristizábal
Concejal Alcides de Jesús Quintero Hoyos
Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Oración.
4. Himno Nacional.
5. Instalación de la sesión.
6. Aprobación de las actas No. 15, 16 y 17, del 5, 6 y 7 de mayo respectivamente.
7. Desplazamiento al Parque Educativo, para el desarrollo de la sesión.
8. Socialización sobre la PCH La Cascada.
9. Himno a Granada.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 19 13 DE MAYO DE 2017	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 2 de 4

La Señora Yasmín Andrea González López, Secretaria del Concejo Municipal, llamó a lista a cada uno de los Concejales, siendo constatado el quórum con la presencia de 8 Concejales. El Concejal Pedro pablo Aristizábal Hoyos, ingresó a la sesión a las 4:00 p.m.

2. Aprobación del orden del día.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, Presidente del Concejo Municipal, puso a consideración de la plenaria el orden del día, siendo aprobado con 8 votos a favor de los 8 Concejales presentes, sin ninguna modificación.

3. Oración dirigida por el Concejal Jesús Alirio Osorio Zuluaga.
4. Himno Nacional.
5. Instalación de la sesión.
6. **Aprobación de las actas No. 15, 16 y 17, del 5, 6 y 7 de mayo respectivamente.**

El Señor Presidente del Concejo Municipal, puso a consideración de la plenaria las anteriores actas, siendo aprobadas por unanimidad sin ninguna modificación.

7. Desplazamiento al Parque Educativo, para el desarrollo de la sesión.

Siendo las 4:00 p.m., el Concejo Municipal en pleno se desplazó a las instalaciones del parque educativo, para el desarrollo de la sesión.

8. Socialización sobre la PCH La Cascada.

Tomó la palabra el Señor Alcalde Municipal, informando que en la presente sesión nos acompaña comunidad de la vereda La Cascada y Las Vegas y algunas asociaciones. También informó que Jorge Mario Carvajal, Representante Legal de la Empresa Central Energy, no pudo hacer presencia en la presente fecha, dado que se le presentó una calamidad.

Por esta razón el Señor Alcalde, socializó las presentaciones, a petición de Jorge Mario Carvajal, quien lo autorizó para hacerlo. Se anexan presentaciones.

A continuación, el Señor Alcalde explicó en qué consiste la figura del BOOMT. Luego informó que a la fecha se tienen los diseños y los estudios de factibilidad y una concesión por 50 años.

El Concejal Fernando Gómez, le pidió al Señor Alcalde que le explique a la comunidad porque se piensa en la posibilidad de realizar este acuerdo con la Empresa Central Energy.

DOCUMENTO GENERAL
Radicado N°: 0000577
Código Asunto: 44005010804
ACTAS SESION PLENARIA 2016-2019
Fecha: 17/06/2017 13:06
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA
FORMATO DE ACTAS
SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 19
13 DE MAYO DE 2017

Código:01-01.08

Versión:01

Fecha: Agosto de 2012


Paginas: 3 de 4

Al respecto, el Señor Alcalde, aclaró que dentro de los términos de referencia para entrar a contratar este proceso, se establecieron los siguientes requisitos: **1.** Una prima de mínimo \$80.000.000. **2.** Que lleven al municipio con unas utilidades durante la ejecución del proyecto. **3.** Que nos devolvieran el proyecto en ciertos años. Este proceso se publicó durante 15 días, pero ninguna empresa presentó oferta, por lo que se tuvo que declarar desierto. En ese sentido el Alcalde quedó con la facultad de enviar solicitudes a diferentes empresas. Varias empresas se presentaron, pero la única que cumplió con los requisitos fue Central Energy. La propuesta de esta empresa consiste en: **1.** Le pagan al municipio una prima de \$900.000.000; en ese preacuerdo que se firma con esta empresa, habíamos hecho una distribución de dichos recursos, hablamos que invertiríamos \$300.000.000 en el kiosco, \$100.000.00 para el Centro de Acopio de ASOAGRICULTORES y que íbamos a invertir el resto para hacer el parqueadero en el sector de la bomba; eso fue lo que hablamos el año anterior; sin embargo, básicamente el único punto que se definió frente a la inversión de estos recursos, fue la construcción del kiosco, es decir, que en este momento el municipio no ha invertido dinero en el kiosco, porque la empresa Central Energy, autorizó la contratación del kiosco, con base en los diseños que el municipio hizo el año anterior; la Cooperativa COOGRANADA por el tema de publicidad nos apoyó con las mesas y la Cooperativa CREAMFAM, nos hizo la carpa. En ese sentido, esos \$900.000.000 ingresarían al municipio así: con la construcción del kiosco, hasta por la suma de \$300.000.000 y un pago en efectivo una vez se firme el contrato. **2.** Le dan al municipio el 10% de las utilidades del proyecto; sin embargo, la idea es que este porcentaje sea de las ventas brutas y no de las utilidades. **3.** Devuelven el proyecto al municipio en 30 años. Adicional aclaró que esta empresa llega al municipio a través de CORNARE, quien es un gran aliado. El preacuerdo con esta empresa se firmó el 9 de diciembre de 2016. Esta empresa tiene la obligación de hacer inversión social en las veredas del área de influencia de la PCH. La idea es que en 8 días se pueda finiquitar este tema para la firma del contrato, pero si alguien tiene otra propuesta, estamos dispuestos a escucharla.

El Concejal Alcides Quintero, considera importante esta socialización ante la comunidad, para aclarar comentarios.

El Señor Alcalde expresó *"queremos que este proceso se lleve a cabo con toda la claridad posible. Agradezco a la comunidad su presencia en esta sesión"*.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, expresó *"agradezco al Señor Alcalde que siempre le ha dado la claridad al Concejo municipal sobre esta propuesta que nos presentó el día de hoy. Hemos sido claros en el Concejo que lucharemos para que la PCH La Cascada quede en su mayor porcentaje de Granada; no es justo entregar los recursos nuestros a particulares. Son varias las administraciones que han aportado a este proceso: en la Administración de Nelson García Amaya, se logró gestionar la concesión por 50 años, lo que motiva a una empresa externa a hacer inversión y se llegó hasta la prefactibilidad. En la Administración de Fredy Castaño, se logró adquirir la factibilidad y el diseño de la MICROCENTRAL. Ahora en la Administración de Ómar Gómez, se han tocado diferentes puertas para que*

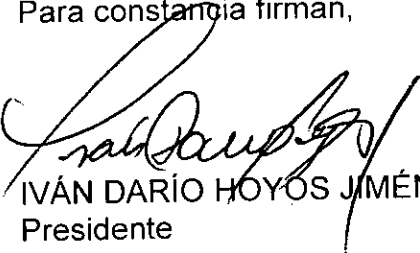
	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA</p> <p>ACTA No. 19 13 DE MAYO DE 2017</p>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 4 de 4

se logre construir dicho proyecto. Es claro que el Municipio de Granada no es capaz de construir esta PCH, no tiene la posibilidad económica de asumirla”.

9. Himno a Granada.

La sesión se dio por terminada a las 5:30 p.m.

Para constancia firman,


 IVÁN DARÍO HOYOS JIMÉNEZ
 Presidente


 YASMÍN ANDREA GONZALEZ LÓPEZ
 Secretaria